

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

| Radicado | Investigado | Asunto | Término de traslado | Inicio | Vence |
|-----------------|-----------------------------|--|----------------------------|---------------|--------------|
| 2022-0381 | Felipe Andres Ramos Meneses | Traslado para alegatos precalificatorios | 10 días | 15/12/2023 | 29/12/2023 |

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del quince (15) de diciembre de 2023.

NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA
Profesional Operativo

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintinueve (29) de diciembre de 2023.

NOHORA CECILIA GUZMAN RIVERA
Profesional Operativo